

<b>Dades de l'acció formativa / Datos de la acción formativa</b>					
<b>Denominació (títol de l'acció formativa) / Denominación (Título de la acción formativa)</b>					
<b>La Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público</b>					
<b>Modalitat formativa (marcar amb X) / Modalidad formativa (marcar con X)</b>					
Curs / Curso	X	Seminari / Seminario		Grup de treball / Grupo de Trabajo	
Taller		Jornada		Conferència / Conferencia	
<b>Modalitat d'impartició (marcar amb X) / Modalidad d'impartición (marcar con X)</b>					
Presencial	X	En línia / En línea		Mixta	
<b>Llengua d'impartició (marcar amb X) / Lengua de impartición (marcar con X)</b>					
Espanyol / Español		Valencià / Valenciano	X	Anglès / Inglés	
<b>Duració (hores) / Duración (horas)</b>		21	<b>Edicions (número) / Ediciones (número)</b>		1ª

<b>Calendari de realització (per a cadascuna de les sessions) / Cenario de realización (para cada una de las sesiones)</b>			
Sessió / Sesión	Data / Fecha	Horari / Horario	Lloc / Lugar
1ª	20/09/2019	09:00 - 12:00	Aula 2.1 CFQ
2ª	23/09/2019	16:00 - 19:00	
3ª	27/09/2019	09:00 - 12:00	
4ª	30/09/2019	16:00 - 19:00	
5ª	04/10/2019	09:00 - 12:00	
6ª	14/10/2019	16:00 - 19:00	
7ª	18/10/2019	09:00 - 12:00	

<b>Destinataris: perfil professional (detallar) / Destinatarios: perfil profesional (detallar)</b>
PAS de la Universitat de València, de todos los grupos y escalas.

<b>Professorat responsable de l'acció formativa / Profesorado responsable de la acción formativa</b>	
<b>Nom / Nombre</b>	Mª Dolores Gómez Villora
<b>Breu CV / CV breve</b>	Serveis Jurídics de la Universitat de València.

<b>Nom/Nombre</b>	<b>Vicente Mora Martinez</b>
<b>Breu CV / CV breve</b>	Jefe de Servicio de Coordinación con Diputaciones Provinciales y Mancomunidades de la Generalitat Valenciana.

### Objectius formatius i continguts / *Objetivos formativos y contenidos*

#### OBJETIVOS

Estudiar la nueva ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, ley 39/2015, incidiendo en las modificaciones realizadas respecto a la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Igualmente se examinará la ley de Régimen Jurídico del Sector Publico, ley 40/2015 en la parte aplicable a las Universidades Públicas. El enfoque que se pretende dar es teórico, pero también práctico concretando las previsiones de ambas leyes a los supuestos que se plantean en la tramitación ordinaria en nuestra Universitat.

Igualmente se pretende analizar y resolver las cuestiones que se han venido suscitando en los procedimientos administrativos que se llevan en nuestra Universitat intentando mejorar la gestión realizada.

#### CONTENIDOS

Examen de las nuevas leyes de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la ley de Régimen Jurídico del Sector Público. Motivos de la reforma de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificaciones principales y estructura y ámbito de aplicación de ambas leyes.

- I.- La Universidad como Administración Pública. Ámbito de aplicación de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas y de la ley de Régimen Jurídico del Sector Público. Teoría del órgano. La competencia. Los órganos colegiados.
- II.- Los interesados en el procedimiento. Capacidad. Representación. Abstención y Recusación. Derechos de los ciudadanos. Archivos y registros.
- III.- Acto administrativo: concepto, elementos, clases.
- IV.- La validez del acto administrativo y la eficacia del acto administrativo: la notificación y publicación.
- V. - El Procedimiento administrativo: Iniciación. Cuestiones generales.
- VI.- El Procedimiento administrativo: Instrucción.
- VII.- El Procedimiento administrativo: Terminación normal del procedimiento: la resolución y otras formas de terminación. Terminación del procedimiento por silencio.
- VIII.- Recursos administrativos y revisión de oficio.
- IX.- Sesión práctica.

### Competències que es desenvoluparan / *Competencias que se desarrollarán*

Aplicar las nuevas leyes en la tramitación y resolución de los procedimientos en el ámbito universitario.

### Criteris i procediment d'avaluació de l'activitat (obligatori) / *Criterios y procedimientos de evaluación de la actividad (obligatorio)*

Asistencia, como mínimo, al 85% del total de las horas y realizar las tareas obligatorias fijadas en el programa o encomendadas por el/la tutor/a o profesor/a.